

4 de abril de 1823*

Manifiesto del Poder Ejecutivo designado al triunfo del movimiento
de Casamata en el que explica su línea ideológica
y su inmediato Programa de Gobierno

El Supremo Poder Ejecutivo de la Nación a sus compatriotas

La patria se presenta con dignidad segunda vez a ocupar el lugar que le corresponde entre las más grandes naciones. Si algunos momentos se vio esclavizada; si sirvió a los Estados que la rodean de objeto de desprecio, de ridiculez o de compasión, pasaron esos días aciagos y hoy da un ejemplo que no tiene semejante en las historias antiguas y modernas.

La reacción contra la tiranía jamás ha sido tan pronta, tan activa y tan eficaz como en nuestro suelo. No bien acababa de asomar la cabeza esta espantosa hidra cuando fue sepultada para siempre por vuestros heroicos esfuerzos. Los dignos jefes que han dirigido la gloriosa empresa de nuestra libertad, no han hecho más que aprovecharse de vuestras virtudes para lograrla. Una mano opresora atentó contra vuestra representación nacional, pero aún no bien había cometido el crimen, cuando la disteis el condigno castigo. El santuario de las leyes aparece entre vosotros. Los representantes de la Nación ocupan las sillas de donde los arrojara el despotismo. Ellos ejercen sus funciones en vuestro beneficio con entera y absoluta libertad en medio de un ejército protector que los asegura: su primer ensayo ha sido encomendarnos el ejercicio del Poder Ejecutivo, si acaso se han engañado en la ilustración y aptitud de los individuos, han acertado ciertamente en el patriotismo y deseo de vuestra felicidad de que abundan.

La más sana intención, vuestro único bien, será el blanco de nuestras miras. La escrupulosa conservación de vuestra seguridad personal, de vuestra propiedad donde quiera que se halle, de los fondos públicos que justamente se han visto como sagrados, serán los objetos más interesantes para nosotros. No como antes, el afanoso comerciante expondrá sus caudales bajo la salvaguardia del gobierno para ser usurpado con más seguridad y menos esperanza de remedio. No, los actuales ministros del Poder Ejecutivo jamás abusarán de la confianza pública. Los caminos se franquearán, cuando la necesidad lo exija se ministrarán escoltas que lleven por los desiertos los más apreciables intereses con tanta seguridad como pueden estar bajo la custodia de sus propios dueños.

No como antes ocuparán en las provincias los primeros empleos unos favoritos mercenarios sin más escala que la adulación e intriga. La virtud, el mérito, la suficiencia para desempeñarlos, las ideas liberales y los servicios positivos a la patria, serán de hoy en adelante la única recomendación que considere la justicia distributiva. Fútiles

* Fuente: *Gaceta del Gobierno Supremo de México*, 8 de abril de 1823, t. I, núm. 47, pp. 175-177.

protestas no quitarán la responsabilidad a los encargados del manejo de los caudales de la Nación. Hombres íntegros que posean la confianza de sus pueblos estarán encomendados de administrarlos. Las pensiones, las alcabalas y todo gravamen se restringirá en cuanto lo sufra la economía pública y el contribuyente tendrá la dulce satisfacción de que su sudor y trabajo no se destina ni emplea en el fausto de uno solo o de pocos individuos, sino a las verdaderas necesidades de su patria.

Así vuestras propiedades estarán seguras y no serán agobiadas o destruidas por el robo y la ambición que se oculten con el especioso velo de las públicas urgencias del Estado. Vuestras personas gozarán de la más tranquila seguridad. Caerán en tierra esas inmundas y estrechas bartolinas en que ha gemido la inocencia. El desapacible ruido de las cadenas y los grillos no mortificará los oídos de los miserables reos. Los que lo fueren en efecto serán castigados, pero siempre andarán hermanadas la misericordia y la justicia, la equidad y el rigor, el odio al crimen y la compasión al delincuente. En sus prisiones y en sus sentencias no tendrán jamás la menor parte la arbitrariedad y el despotismo. El mismo criminal conocerá que no hubiera dictado otro castigo que el que le hayan aplicado sus jueces.

Sí, mexicanos, nosotros protestamos ante el Dios de la justicia desempeñar, en cuanto alcancen nuestras fuerzas esos preciosos objetos. Somos hombres y por tanto sujetos a errar; pero no nos casamos con nuestros errores. La verdad nos es siempre grata sin que la disminuya nada de su valor el conducto por donde venga. Tendremos el mayor placer en que se nos comunique por cualquiera que sea. Con esta mira protegeremos la libertad de la prensa hasta donde le sea permitido con arreglo a las leyes al Supremo Poder que ejercemos. Esperamos, si, que cuando llegue el caso de comunicárnosla o de advertirnos nuestras faltas, sea con una moderación que os haga honor y no con sarcasmos ni con personalidades que os degradarían a vosotros y a la Nación a que pertenecéis.

Las más estrechas medidas os pondrán a cubierto del ladrón y del asesino que os asalten en las calles o dentro de vuestras propias casas. Velaremos incesantemente en que las autoridades constituidas o que de nuevo se constituyan, se contengan dentro del círculo de sus deberes y os rijan bajo de un sistema verdaderamente liberal. Nuestra sumisión a los decretos del SOBERANO CONGRESO nos gloriamos que os servirá de ejemplo para obedecerlos. El ahínco que manifestaremos en todo momento y circunstancias para sostenerlo será el norte que os rija para contribuir a lo mismo. Si alguna vez por justos motivos no nos parecieren sus determinaciones arregladas, la moderación con que se lo haremos presente os dará a conocer el respeto debido a la soberanía de la Nación que dignamente representa. Y por último conciudadanos, os asegura vuestro gobierno con la sinceridad debida a una respetable Nación, que no os veréis dominados por un poder extraño, ni veréis tampoco ocupar el solio de Anáhuac a príncipes extranjeros de cuyo poder habéis salido a costa de tantos sacrificios.

Esto es lo que os prometemos de nuestra parte, pero por la vuestra ¿qué exigiremos, compatriotas? ¡Ah! Si dirigiéramos la palabra a un pueblo bárbaro, insolente y que no conociera sus derechos, este sería un grande apuro; más por fortuna hablamos a unos ciudadanos dóciles que han dado relevantes pruebas de que saben conocer y

apreciar su libertad. El ejercicio de las virtudes que poseís y que tan ventajosamente habéis practicado es lo único que exigimos de vosotros y lo que esperamos obtener. Entre ellas es preciso que os apliquéis a fomentar con todo esmero vuestra prudencia y a evitar la exaltación de las pasiones y las murmuraciones insolentes y chocarreras. Os es notorio el miserable estado a que está reducida la Nación. Algún día, que quizá no está lejos, la abundancia y la felicidad habitarán de asiento en este fertilísimo país, por ahora la miseria que la ha precedido pide algunos sacrificios respectivos a nuestras facultades. Conciudadanos: el ilustre ejemplo que os está dando ese ejército libertador es el mayor estímulo que puede imaginarse para esos sacrificios. Vosotros estáis mirando que sus dignos jefes y oficiales lejos de exigir premios y recompensas que tienen tan justamente merecidos por un movimiento voluntario se han presentado cediendo la tercera parte de sus escasos sueldos ¡Generosidad admirable que fijará la Nación con caracteres indelebles en los fastos de su historia! La guerra de once años ha dejado a la América en una total desolación. Los caudales que se transportaron a España acabaron de empobrecerla y el último saqueo que ha sufrido completó su ruina. El comercio entorpecido, la minería paralizada, los giros todos en apatía, obligarán en estos principios a continuar las pensiones que irán cesando a proporción que la hacienda pública pueda aumentar sus ingresos, ya por una prudente economía y ya por medio del incremento que con la libertad han de lograr esos mismos giros. El producido e inversión de todas los ingresos se hará ver al pueblo por estados mensuales. Para llenar tantos objetos importantísimos que comprende el gobierno de este grande Estado, esperamos que escriban los sabios, que nos adviertan los arbitrios de que pueda revivir este cuerpo exánime.

En una palabra, ciudadanos, el Poder Ejecutivo no desea, ni apetece, ni procura otra cosa que desempeñar digna y acertadamente el gravísimo y difícilísimo encargo que la Nación ha confiado a sus débiles fuerzas tan desiguales al tamaño de la empresa, a la cual aplicará su industria, su trabajo y cuanto alcancen sus posibilidades, y si por este pequeño sacrificio puede contribuir de algún modo al beneficio y felicidad de la patria, el solo logro de este preciosísimo objeto hará para siempre su mayor satisfacción y gloria.

México, abril 4 de 1823, Tercero de la Independencia y Segundo de la libertad,
Pedro Celestino Negrete, presidente. *José Mariano Michelena*. *Miguel Domínguez*.

